



COMISION
DE ORDEN DEL
CONSEJO ESTATAL



JALISCO

En Jalisco
claro que
podemos

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 20- Enero-2016

somos 

Comité Directivo Estatal Jalisco 2014 - 2017
Tel. 5815 9000 ext. 53140 / 53141

Aristóteles, reprobado en transporte público

SEÑALA EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



MAL ESTADO. La situación física de los camiones es una de las razones para reestructurar a la paraestatal.

Imposible, que el gobierno estatal lo regule si es incapaz de mantener el orden en Sistecozome: Galarza

ELIZABETH ORTIZ

La fallida operación del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Sistecozome) es uno de los factores que hacen quedar mal al gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz, quien está por cumplir tres años en el gobierno.

"Si hay una entidad de gobierno corrupta históricamente se llama Sistecozome y hoy están viviendo todas las consecuencias de sus corruptelas históricas, entonces, bueno, otra vez: ¿quién debería tomar el control, la rectoría de esa entidad gubernamental? El propio estado", criticó Alberto Galarza Villaseñor, presidente del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte.

NIR publica que el sindicato del

abandono y desmantelamiento a la empresa paraestatal que va a la quiebra.

"Debería de entrar el Poder Judicial, debería de entrar el gobierno a auditar a Sistecozome y poder chequear punto por punto la transparencia de sus finanzas y de su funcionamiento", añadió Galarza Villaseñor.

El diagnóstico que hizo el observatorio consiste en que las dos paraestatales, tanto Sistecozome como Servicios y Transportes, duplican la burocracia, por lo que sería necesaria una fusión.

"Es ilógico que el transporte público estatal es el que opera en muchas veces con la mayor deficiencia, tiene que dar el ejemplo el estado con sus paraestatales, si no el estado cómo va a obligar a los particulares a hacer los cambios necesarios".

Hasta que no se cumplan las 17 recomendaciones que hizo el observatorio, el transporte público seguirá con una dinámica de deterioro y poca eficiencia. El gobierno solamente aplicó seis de esas sugerencias, pero sin cambios mínimos.

Por ello, la administración que

Si hay una entidad de gobierno corrupta históricamente se llama Sistecozome y hoy están viviendo todas las consecuencias de sus corruptelas históricas, entonces, bueno, otra vez: ¿quién debería tomar el control, la rectoría de esa entidad gubernamental? El propio estado"

**ALBERTO GALARZA VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

Sandoval Díaz está reprobada a la mitad de la gestión.

"Está reprobada esta administración en el tema de movilidad, no ha habido un nuevo transporte, no ha habido un nuevo modelo, no se ha aplicado y, bueno, esa es la

deuda que tiene este gobierno, que espero que sea la apuesta de esta administración para cerrar estos últimos ya prácticamente dos años y medio que le quedan".

REGULACIÓN DE UBER

Luego de la manifestación de choferes de Uber contra la compañía que ofrece el servicio de transporte, el presidente del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte reprobó que los diputados no hayan regulado su función en Guadalajara.

Mientras, hay gremios sindicales que están "metiendo su cuchara" para favorecer a los taxistas, por ello, mientras no haya reglas claras para Uber seguirá siendo un tema privado.

¿Están ganando los taxistas tradicionales?, se le preguntó.

"No quisiera pensar eso, pero lo que los diputados demuestran es que por ahí va. Creo que si hay una responsabilidad hasta el momento de una sobreoferta del servicio de Uber es de la propia empresa".

La recomendación del observatorio en el tema de Uber es que la compañía opere con determinadas reglas de transparencia.

Se desinfla récord oficial de empleos

PROYECTA COPARMEX 76 MIL PLAZAS PARA 2016

De los más de 71 mil trabajos registrados el año pasado, en realidad más de 9 mil ya existían y sólo se formalizaron

AFIRMAN QUE HUYEN INVERSIONES

Piden cambiar código urbano

ANDRÉS GALLEGOS

Bajo los argumentos de una pérdida en competitividad y un incremento en la salida de empresarios a otros estados del país, además de alejar directamente las inversiones nacionales y extranjeras, el Centro Empresarial de Jalisco buscará este 2016 que los legisladores modifiquen el Código Urbano del Estado de Jalisco.

José Medina Mora, presidente del sindicato patronal, ve como un riesgo el actual código urbano.

"Estamos viendo que hay empresarios que están yendo a

invertir a otros estados", afirmó.

Según el empresario, proyectos de desarrollo urbano actualmente parados, como la Villa Panamericana, "ha provocado que algunas empresas que querían invertir en Jalisco ya no vengan".

Afirmó que se ha estado en comunicación con la comisión legislativa que estudia estas modificaciones al código urbano y en seis meses se presentará una nueva propuesta con reformas.

"Los importantes que el estado de Jalisco tenga competitividad. No podemos tener restricciones que nos quiten competitividad

con respecto a otros estados", insistió Medina Mora.

El líder empresarial señaló que los requisitos de donación de espacio hacen incosteables los proyectos de desarrollo urbano, por lo que muchos empresarios se van de Jalisco. Medina Mora solicita una combinación efectiva de cuidado al medio ambiente y desarrollo de las inversiones inmobiliarias en el estado.

"Si bien es cierto que tenemos que cuidar el medio ambiente, debemos encontrar las maneras en que estos desarrollos lo cuiden sin que se pierda la competitividad", aseveró.

ANDRÉS GALLEGOS

El récord en creación de empleos que el gobierno de Jalisco presume sigue perdiendo aire.

A mediados de ese mes -y sabedoras de que históricamente miles de jaliscienses pierden sus empleos en diciembre- las autoridades no dejaron pasar la oportunidad de destacar que se habían logrado registrar 15 mil 481 nuevos trabajos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Esto, insistieron en aquella ocasión, implicaba que por primera vez se alcanzó la cifra que necesita el estado sólo para cubrir los requerimientos de trabajo naturales: 80 mil plazas.

Pero la tendencia no falló y en diciembre desaparecieron 13 mil 566 plazas, lo que dejó al récord, muy por debajo del objetivo mínimo, en 71 mil 911 empleos.

Aún peor, de esos empleos perdidos, sólo 56 por ciento fueron eventuales, como se esperaba por los trabajos temporales que surgen en Navidad y Año Nuevo, o por los contratos con un año de duración. El resto, 6 mil 1 trabajos, era permanentes.

Con todo, el saldo final fue suficiente para alcanzar la meta empresarial de empleos: 71 mil.

Sin embargo, esta cifra también tiene sus notas al pie: de los

empleos registrados ante el IMSS, sólo 62 mil son realmente de nueva creación, ya que más de 9 mil son trabajos que ya existían, pero en el sector informal, explicó ayer José Medina Mora, presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Esto quiere decir que más de 13 por ciento de los empleos que se presumieron como nuevos no es tal, si bien su calidad mejoró.

Todo esto no inhibió a la Secretaría de Desarrollo Económico para que sigalora presumiendo los más de 85 mil empleos generados: "Generamos 85 mil empleos en nuestro estado #JaliscoEsLider @JosePalacios superamos la meta del sector empresarial", lanzó en sus redes sociales apenas el domingo.

MIRAN ALTO

Ahora, el sindicato patronal se pone una meta más alta para 2016: 76 mil plazas.

"A pesar de las presiones externas, Jalisco ha podido sortearlas en los años recientes, creciendo sostenidamente en los años recientes, y su sector empresarial ha sido constante en la producción de bienes y servicios, así como en la generación de empleos sectoriales", celebró.

Con todo, esta expectativa puede sufrir algunos problemas debido al complicado entorno en la economía nacional e internacional, explicó Medina Mora.

El representante empresarial vislumbra un panorama incierto en el entorno internacional para este año, "sobre todo por la desaceleración de la economía de Chi-

na, la inminente y sostenida alza en las tasas federales por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, y la especulación que trae consigo en materia financiera".

"En México se observan dificultades en finanzas públicas, sobre todo en el tema del petróleo, que no sólo su precio baja, sino que su expectativa es que seguirá bajando, debido a la sobreoferta y tensiones geopolíticas del Medio Oriente", señaló el titular del también denominado Centro Empresarial Jalisco.

Respecto al reciente crecimiento de la deuda pública por parte de la administración federal de Enrique Peña Nieto, que alcanzó 44.9 por ciento (8.2 billones de pesos) del producto interno bruto del país, Medina Mora lo definió como algo riesgoso.

6 MIL

1 EMPLEOS permanentes se perdieron en diciembre

7 MIL

565 EMPLEOS eventuales se perdieron en diciembre

(E) sector empresarial ha sido constante en la producción de bienes y servicios, así como en la generación de empleos sectoriales"

JOSÉ MEDINA MORA PRESIDENTE DE COPARMEX



www.quepasa.com

RESPONDE GOBIERNO DEL ESTADO A ESTADOS UNIDOS

Jalisco sí es seguro

El Gobierno de Jalisco respondió al Gobierno de Estados Unidos y la alerta que emitió este país considerando a la entidad como insegura. Asegura que la entidad es segura para visitar y así lo confirman los 3.6 millones de turistas extranjeros que han estado en nuestras tierras, calificando al destino como confiable.

De esa manera se suma al comunicado que emitió la Cancillería mexicana a ese respecto.

El Gobierno de la entidad respondió por medio de un escrito en el que señala en forma tajante que durante el 2015 arribaron a Jalisco más de 3.6 millones de turistas extranjeros, principalmente de Estados Unidos y Canadá.

Expresa el documento: "Los ciudadanos norteamericanos pudieron comprobar que los destinos jaliscienses

son lugares óptimos para visitar y realizar turismo tanto de placer como de negocios o salud".

Después recalca que: "Cualquier visitante puede gozar de la hospitalidad de los jaliscienses y de la excelencia en los servicios que se prestan".

Todo esto en alusión a que el Gobierno de Estados Unidos actualizó este martes una alerta de viaje para los estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Oaxaca con el fin de prevenir que sus ciudadanos transiten por las carreteras de estas entidades; subraya el caso de algunos municipios jaliscienses por su cercanía con los estados de Michoacán y Zacatecas.

Destaca el gobierno de Jalisco que la seguridad es un tema prioritario para el Gobierno del Estado de Jalisco. "El Gobierno del Estado de Jalisco ha reforzado la seguridad en coordinación con la federación, estados vecinos y municipios, además, la presencia de la Gendarmería nacional y

la Fuerza Única Regional y Metropolitana ha contribuido a la disminución de índices delictivos".

Luego destaca que "En Jalisco hay estabilidad y seguridad no sólo en las calles sino jurídica. Como prueba de ello es que es el estado número uno del país en atracción de nuevas inversiones extranjeras".

Además, explica que "la gente goza de servicios de salud, educación y ahorro derivado de la generación de más de 71 mil empleos que nos convierten en el motor de desarrollo de la Región Centro Occidente y en la segunda entidad que más empleo genera en el país".

Destaca en el comunicado que "en

2015 las giras comerciales que emprendió el Gobierno estatal tuvieron como destino entidades de Estados Unidos como California y hoy sus directivos y empresas están con nosotros, además, más de dos mil 400 empresas internacionales gozan de los beneficios del ecosistema emprendedor y de negocios de Jalisco".

Sobre Puerto Vallarta, aludido también en la alerta, resalta que: "Es uno de los destinos turísticos más importantes del país, en el pasado periodo vacacional de diciembre registró una ocupación del 100%, el saldo es positivo y sin incidentes delictivos que nos indiquen un riesgo para los turistas nacionales e internacionales".

Refrenda además que "las estrategias de seguridad del Presidente Enrique Peña Nieto y del Gobernador del Estado, Jorge Ávalos, han logrado resultados importantes en materia de seguridad pública, lo cual ha tenido un impacto positivo en la confianza de los extranjeros que visitan México".

Y termina diciendo: "Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Jalisco segunda lo expresado por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República a través de la Cancillería Mexicana en los Estados Unidos, respecto a esta alerta de viaje, que debería incluir información precisa y contextualizada".

Actualizan alerta para México

Un amplio y detallado documento emitió el Consulado estadounidense por la violencia que se vive en el país; recomendó precaución para quien viaje a Jalisco, Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Colima y Nayarit.

VICTOR CARREZ OGAZÓN

El Gobierno de Estados Unidos renovó la alerta de viaje a México, e incluyó a Jalisco, Nayarit y Sinaloa como puntos en donde se dicen mayores precauciones. En el caso de nuestra entidad, llama a no viajar en carreteras ni acudir a casinos o centros de entretenimiento para adultos, se incluye a Puerto Vallarta.

Se trata de un documento amplio que analiza estado por estado, pero se centra en los siguientes: Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Colima y Nayarit. Dentro de éstos pone énfasis en Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa.

En el caso de Jalisco, toca especialmente: Guadalajara, Puerto Vallarta y el Lago de Chapala, que son las principales ciudades o destinos de viaje en Jalisco de parte de los norteamericanos.

En su mensaje precisa: "Tenga

precaución en todo el estado, sobre todo en las zonas rurales y al usar las carreteras secundarias".

Llama a "aplazar los viajes no esenciales a las áreas del estado (de Jalisco) que colindan con los estados de Michoacán y Zacatecas. La situación de seguridad en las fronteras de Michoacán y Zacatecas continúa siendo inestable".

Luego indica: "Personal del Gobierno de Estados Unidos está autorizado a usar pasaje federal ISD para viajar a la Ciudad de México, sin embargo, no pueden parar en la ciudad de La Barca u Ocotlán por cualquier razón".

También detalla que "el uso de la carretera 80 entre Cocula y La Huerta está prohibido para un viaje personal por los funcionarios del Gobierno estadounidense. Queda prohibido que personal del Gobierno de Estados Unidos realice viajes personales a las zonas de Jalisco que bordean Zacatecas, y se les prohíbe los viajes interurbanos por la noche".



ALGUNAS alertas son para impedir circular por carreteras de Jalisco.

CADA SEIS MESES

El Consulado de Estados Unidos dio a conocer que el Departamento de Estado revisa las alertas de viaje aproximadamente cada seis meses o cuando sea necesario para asegurar su validez y vigencia, y este es el caso.

Este tipo de advertencias de viaje se emiten respecto a muchos países en todo el mundo, aclara el Consulado, que además precisó que actualmente hay 37 alertas. En este caso, resaltó, la alerta de viaje para México es muy detallada e incluye una evaluación estado por estado, que proporciona información sobre las condiciones de seguridad en regiones específicas de México.

Insistió en que las alertas "no reflejan la naturaleza de nuestra relación bilateral con un determinado

país. Son parte de nuestro compromiso de informar y proteger a los ciudadanos estadounidenses que viajan o residen en el extranjero".

Destacó que "nuestros países comparten una frontera de más de tres mil kilómetros, la cual es testigo de varios cientos de miles de cruces diariamente. En promedio, durante 2014 se registró un comercio transfronterizo diario por un valor de más de mil 600 millones de dólares, lo que convierte a México en nuestro tercer socio comercial. Nuestra relación vital involucra a todas las agencias del gabinete estadounidense, y estamos más comprometidos que nunca en colaborar estrechamente como socios para alcanzar seguridad y prosperidad para los ciudadanos de ambos países".

Y dentro de esa relación, detalla,

millones de ciudadanos de los Estados Unidos visitan con seguridad México todos los años para estudiar, viajar o hacer negocios, esto incluye a cientos de miles que cruzan la frontera todos los días.

En esta alerta, además, se advirtió a los ciudadanos de ese país que debían extremar precauciones en Sinaloa y evitar viajes innecesarios; aunque en caso de no poder evitarlos, pidió actuar con cautela en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis y Puerto de Topolobampo, pues recordó que en este estado opera uno de los cárteles más poderosos del país.

El cambio en las advertencias tácticas, que puede ser cada seis meses o cuando el caso lo amerite, da a casi dos semanas de la reapertura del narcotráfico "huacán" "El Chapo" Guzmán, en Los Mochis, Sinaloa.

Nóminas pesadas se comen recursos

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

El promedio destinado a nómina debe rondar 20 por ciento, aunque puede haber excepciones, considera el presidente del Colegio de Contadores Públicos

Si buscan... encuentran anomalías

Hacer un análisis completo de todas las funciones que realizan (los empleados) por posiciones, y de tal forma identificar si hay posiciones que podrían ser eliminadas, y no tienen necesidad de estar revisando."

MARIO NUÑO BENAVÍDES
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE GUADALAJARA

JESSICA PILAR PÉREZ

Ningún ente público se salva de esta enfermedad: padecer nóminas pesadas respecto a su gasto total.

Cinco sesenta de dinero público, las nóminas llegan a representar el doble, el triple o el cuádruple de lo recomendado por especialistas en la materia.

Paulina Martínez González, coordinadora de la Maestría en Ciencias Políticas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), consideró que las nóminas de las dependencias públicas no deben rebasar 30 por ciento de su presupuesto total, sobre todo las que otorgan servicios públicos, como los ayuntamientos.

"Puede variar, pero no debería rebasar ese 30 por ciento, sin embargo, está muy alejado de la realidad, porque imagínate ese otro 70 por ciento, se debería ir hacia donde necesitan los ciudadanos", expuso.

Mario Nuño Benavides, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, consideró que el promedio del peso de la nómina en el presupuesto debe rondar 20 por ciento, pero advirtió que puede haber excepciones.

"Depende de cada giro, pero más o menos el promedio anda alrededor de 20 por ciento del gasto total", precisó.

La realidad refleja que cuando menos nueve de cada 10 lo rebasan, según el análisis realizado por NTH a 68 entes públicos de los poderes Ejecutivo y Judicial, los ayuntamientos metropolitanos, organismos públicos descentralizados y la Universidad de Guadalajara (UdeG).

El Poder Legislativo, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCO) y el Consejo Económico y Social (Cesaj) se quedaron fuera de la revisión, porque no transparentan sus portales oficiales cuánto destinaron al capítulo de Servicios Personales en el

Si se quieren encontrar maneras de reducir el costo de la nómina en los presupuestos y quitar la obesidad gubernamental, se debe revisar una vez más el fondo, consideraron especialistas en ciencias políticas.

Paulina Martínez González aseguró que si se hiciera una investigación profunda al pago de salarios, sobre todo en las dependencias que tienen una nómina muy pesada dentro del presupuesto, indudablemente se encontrarían irregularidades.

Un ejemplo de dónde se pueden hacer cambios son en el Poder Judicial, la nómina del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de lo Administrativo supera 80 por ciento y la mayor

Nuño Benavides puntualizó que hay entes públicos que se manejan diferente, porque la mayor parte de sus servicios los desempeña el mismo personal, como ocurre con el Poder Judicial.

"No me preocupa el hecho de que un Poder Judicial tenga mucho más porcentaje destinado a la nómina, cuando ellos no tienen otro tipo de gastos, sino que el más importante sí es el personal", aclaró.

ACAPARAN PRESUPUESTO

De todo el presupuesto a ejercer, la mayor parte se dedica a pagar el sueldo y las prestaciones de los trabajadores, según los resultados de casi todos los casos analizados.

Las excepciones son contadas con los dedos de las manos: las secretarías de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), de Desarrollo Económico (Sedeco), de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), de Desarrollo e Integración Social (Sedis) y de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT).

Además de los institutos Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, y de Infraestructura Física Educativa, el Consejo Estatal de Promoción Económica y el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital.

Todos se caracterizan porque la partida del pago de personal representa menos de 30 por ciento del presupuesto anual.

Nuño Benavides, quien representa a mil 100 contadores, aseguró que todos los entes públicos, sobre todo las que encabezan algún poder, deberían buscar el equilibrio y propiciarlo.

parte del gasto es por los altos sueldos de los magistrados y sus prestaciones.

"Ahí estaríamos encontrando irregularidades, porque no puede ser posible que el presupuesto destinado a una institución de ese calado se gaste en pagarle a los magistrados, no puede ser", acotó.

Mario Nuño Benavides mencionó que para poder reducir el gasto en la partida de servicios personales se debería hacer un análisis del sueldo respecto a la competitividad de cada funcionario.

Además, recomendó revisar las funciones para ver si no están duplicadas, y que esto aumente el gasto en la nómina.

El Ejecutivo informó, a través de cápsulas televisivas, que una de sus metas dentro del ejercicio del Presupuesto 2016 era aumentar la inversión en salud, educación y apoyo social; esto se contradijo con el hecho de que el pago de personal se mantuvo en casi la misma proporción, sin reducirse.

"De eso se trata, poner el dinero a trabajar. Convertirlo en salud, educación y apoyo social", señala la última parte de la leyenda del anuncio sobre el Presupuesto de Egresos 2016 del Ejecutivo.

OTRAS AUMENTAN GASTO DE NÓMINA

Pese al discurso de diputados locales y titulares de dependencias, de aprobar o proponer presupuestos de egresos para este año bajo el criterio de austeridad, hubo cuando menos 20 que dispusieron de una partida mayor del total de su gasto para el pago del personal.

De los 68 entes públicos analizados, 20 subieron el porcentaje de su presupuesto para el pago de nómina entre 1 y 30 puntos porcentuales, y sólo 10 permanecieron igual.

Las dependencias que más incrementaron el gasto en personal, dentro de su presupuesto de este año, son el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de Justicia Alternativa, los tribunales de lo Administrativo, de Arbitraje y Escalafón, y Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y las secretarías de Educación, de Salud, de Movilidad, y de Planeación, Administración y Finanzas.

"Hacer un análisis completo de todas las funciones que realizan (los empleados) por posiciones, y de tal forma identificar si hay posiciones que podrían ser eliminadas, y no tienen necesidad de estarlas revisando", explicó como una posible solución.

Aclaró que debe cuidarse de que se hagan los recortes necesarios siguiendo la política de austeridad y cuidando la parte jurídica para que no se generen lidos.

"Estar incorporando más gente cuando ya se tiene gente de competencia... debería hacerse lo mismo que se hace en la iniciativa privada: valorar lo que tengo en este momento y si hay gente competitiva, no tengo por qué estarla reemplazando", recomendó.

COMPARATIVO LAS MAS Y LAS MENOS

Dependencias analizadas	68
Con nómina mayor a 30 por ciento	59
Con nómina menor a 30 por ciento	9

PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA	PUNTOS PORCENTUALES A LA BAJA
-------------	-------------------------------

Turismo	24
Contraloría del Estado	23
Trabajo	16
Desarrollo Económico	4
Fiscalía	4
Semadet	4
Cultura	4
General de Gobierno	2
Ciencia y Tecnología	1

DE 2015 A 2016

DEPENDENCIA	PUNTOS PORCENTUALES A LA BAJA
Dependencias que aumentaron gasto en nómina	
Secretaría de Salud	
Secretaría de Movilidad	
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Secretaría de Educación	
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
Despacho del Gobernador	
Unidades administrativas de apoyo del Ejecutivo	
Procuraduría Social	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	
Hospital Civil de Guadalajara	
Tribunal Electoral	
Instituto de Justicia Alternativa	
Tribunal de lo Administrativo	
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	
Consejo de la Judicatura	

Fuente: Comparativos de Presupuestos de Egresos 2015 y 2016

Buscan acelerar iniciativa de participación ciudadana

REVISÓ PEDRO KUMAMOTO PROPUESTA DEL PODER EJECUTIVO

Encuentra diputado independiente coincidencias en planteamiento de autoridades y civiles

OB-SER-VACIONES

Este artículo trata la ley de transparencia, bienes ambientales y se deben subsanar, según el Ite

ZAIRA Yael RAMÍREZ

El diputado independiente, Pedro Kumamoto Aguilar, dijo que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo coinciden en el planteamiento de la iniciativa de participación ciudadana.

El diputado local señaló que la propuesta de la iniciativa de participación ciudadana, que se encuentra en el Poder Ejecutivo, tiene coincidencias con la propuesta del Poder Legislativo.

"No he estado en contacto con autoridades, organizaciones y personas de la vida pública. Me reuní con el gobernador para conocer el contenido del Ejecutivo. Veo coincidencias, en general el planteamiento es cómo podemos hacerle para que sea una realidad del pueblo", dijo Kumamoto Aguilar.

En el Poder Legislativo existen dos iniciativas presentadas recientemente, una de autoría del legislador local Carlos Berumen, del Partido Acción Nacional (PAN); otra más presentada por la plataforma impulsada por un grupo de ciudadanos denominada Hacia la Ley que fue avalada por la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) y por Kumamoto Aguilar, y la del gobernador que está por ser enviada al Congreso local.

Kumamoto Aguilar señaló que existen coincidencias en la mayoría de los temas, pero hace falta definir los detalles.

"Todos coincidimos que para las candidaturas independientes se deben disminuir los requisitos en Jalisco. Coincidimos que la revocación de mandato es una figura que debemos incluir, y lo que estamos haciendo es afinar la iniciativa en el aspecto jurídico para no caer en controversias constitucionales como se han presentado en otros estados".

Según el diputado independiente se trabajará en el análisis de todas las iniciativas, se privilegiarán los puntos que reúnen la menor cantidad de requisitos para garantizar la participación ciudadana las que se impulsen.

El diputado local indicó que antes de abril de este año es importante en la elaboración de la iniciativa y posiblemente una aprobación en el pleno.

DEFINE DESTINO DE SUELDO

Kumamoto Aguilar dijo a conocer que cumplió con una de sus pro-

"Todos coincidimos que para las candidaturas independientes se deben disminuir los requisitos en Jalisco. Coincidimos que la revocación de mandato es una figura que debemos incluir, y lo que estamos haciendo es afinar la iniciativa en el aspecto jurídico"

"Debemos revisar los alcances de la publicación de esa ley. Antes de emitir un comentario quiero analizar el tema, pero si hay fe de erratas que publicar o hacer alguna modificación se hará, pero por el momento no conocemos de inconformidades por parte de los comisionados"

**PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
DIPUTADO**

meses de campaña donar 70 por ciento de su sueldo.

De acuerdo con sus estimaciones, hasta ayer, el monto acumulado de la donación asciende a 137 mil 600 pesos que corresponde a cinco quincenas y parte del aguinaldo, esas recaudaciones se destinarán a proyectos que promuevan la participación ciudadana a través de la creación de un fondo semilla en Corporativa de Fundaciones.

"Este fondo semilla buscará impulsar proyectos de la sociedad civil jalisciense que tengan que ver con el empoderamiento vecinal y la participación ciudadana. Corporativa de Fundaciones es una fundación comunitaria en Jalisco con más de 17 años de experiencia en vincular y asociar causas co-



munitarias con fondos privados y de organizaciones filantrópicas", explicó el legislador.

Dijo que entre los objetivos del fondo está generar convocatorias para que, organizaciones de la sociedad civil que trabajen temas de participación y empoderamiento ciudadano, tengan la oportunidad de acceder al fondo.

El diputado local refirió que el salario de un legislador asciende a 60 mil pesos netos al mes.

"No estoy de acuerdo en que ser un servidor público signifique convertirse en miembro de la realeza en nuestro país. Me indigna y me molesta que el servicio público sea sinónimo de cobrar una fortuna. Creo que toda persona debe recibir una remuneración justa o equitativa por el trabajo que desempeña. ¿Eso significa que a un diputado se le debe pagar más de 100 mil pesos al mes por el trabajo que realiza? Claro que no, esos injustos y obsoletos trébedos a la realidad de México. Necesitamos entender que los puestos de representación popular deben guardar una correlación directa con el sueldo promedio del país", dijo el diputado.

DESCONOCEN OBSERVACIONES DEL ITE

Los diputados en el Poder Legislativo no conocen las observaciones de siete artículos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco que emitió el comisionado, Francisco González Vallejo.

Kumamoto Aguilar, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, señaló que hasta la Oficina de Partes del Poder Legislativo no ha llegado ningún documento con observaciones de posibles inconformidades en el documento emitido en octubre.

"Debemos revisar los alcances de la publicación de esa ley. Antes de emitir un comentario quiero analizar el tema, pero si hay fe de erratas que publicar o hacer alguna modificación se hará, pero por el momento no conocemos de inconformidades por parte de los comisionados", dijo el legislador.

Kumamoto Aguilar recordó que la ley de transparencia y sus cambios, luego de la intervención de actores sociales a través de un pliego de observaciones emitidas por el mandante estatal, fueron aprobadas por los integrantes de la pasada Legislatura, por lo que simplemente que las reformas publicadas el 10 de noviembre significan "un proceso acabado".

El comisionado, Francisco González Vallejo, insistió en los posibles errores u omisiones del documento al menos siete artículos y los confor que el comisionado le señaló el área jurídica del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Ite) emitida una postura en torno a los alcances de la norma local.

El integrante del Ite realizó un foro a cabo un análisis minucioso para determinar las nuevas obligaciones de los entes públicos y del propio organismo del que el Ite forma parte y encontró que existe ambigüedad en la interpretación de siete artículos, uno de ellos relacionados con la información del Poder Legislativo, otro más relacionado con los requisitos de quienes aspiran a convertirse en el cargo de comisionado del Ite, además de la manera en que debe llevarse a cabo la reserva de información.

Para el comisionado estas observaciones, que podrían dar origen a una controversia por la interpretación de la ley, no son de carácter técnico, sino de carácter de interpretación de la ley, por lo que se debe de revisar.

CUMPLIDO
A través de Corporativa de Fundaciones el legislador Pedro Kumamoto dona 70 por ciento de su salario para convertirlo en capital semilla.



ESCANEA
Código QR

Logra Congreso ahorros por convenios para laudos

ESTIMAN DIPUTADOS QUE EVITAN FINIQUITOS POR 4 MILLONES DE PESOS

Autoridades judiciales ordenaban el pago de 11.2 millones de pesos; avalan crear fondo para préstamos

ZAIRA Yael RAMÍREZ

A diferencia de otras legislaturas, la actual está trabajando en reducir los montos por concepto de laudos.

La presidente de la Comisión de Administración del Congreso local, María Elena de Anda, informó que en los últimos tres meses los actuales diputados han logrado ahorros de hasta 4 millones de pesos con la firma de convenios con los empleados que fueron despedidos por el Congreso y que recurrieron a instancias legales.

"Se han pagado ocho laudos, se pagaron 4 millones 902 mil 892 pesos, pero la autoridad judicial demandaba el pago de 11 millones 258 mil 357 pesos. La Dirección Jurídica logró convenios con algunos de esos empleados y conseguimos ahorros", dijo la legisladora local.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC) explicó que algunos casos implican la reinstalación de algunos de los empleados.

María Elena de Anda Gutiérrez señaló que los diputados locales analizan la creación de una partida de 30 millones de pesos para el pago de laudos.

Los legisladores integrantes de la Comisión de Administración también avalan crear un fondo de 2 millones de pesos para el ejercicio 2016; se destinará para cubrir los préstamos de los empleados de base, se trata de una prestación contenida en el artículo 28 del reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Congreso.

"Son 2 millones de pesos destinados para préstamos que soliciten empleados de base, los préstamos pueden ser hasta por dos meses de sueldo, se pueden hacer dos préstamos al año y tienes 12 quincenas para hacer el pago", expuso.

En esa comisión legislativa se avalaron los lineamientos para el manejo del presupuesto destina-



dos proyectos de compra.

Los diputados también aprobaron la reglamentación que regirá el gasto disponible para las comisiones en 2016.

"Se establece que el recurso otorgado no podrá ser utilizado para la contratación de personal y en aquellos casos que cubran viáticos, deberá ser bajo los criterios del tabulador habilitado para ese fin, además de que todos los comprobantes de pago estarán sujetos al Código Fiscal de la Federación".

PIDEN ADULTOS TRANSPORTE

Con la finalidad de impulsar una iniciativa popular para hacer obligatorio que las personas mayores de 60 años, o con alguna

limitación al Poder Legislativo.

Gilberto Parra Rodríguez señaló que en breve comenzarán con la recolección de firmas para presentar esa reforma de ley.

"Esta iniciativa pretende que los programas de Bienestar se conviertan en un derecho universal y permanente para las personas adultas mayores, porque los programas sociales son efímeros, son limitados y no hay transparencia en su aplicación", dijo.

Parra Rodríguez señaló que esta iniciativa pretende reformas a la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor y a la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.

Gilberto Parra refirió que no hay un plazo para entregar las 30 mil firmas que se requieren para

RÚBRICAS

● 0.5 por ciento del total de los partidos inscritos en el registro nacional de ciudadanos, deberá firmar la iniciativa popular de acuerdo con lo que señala el artículo 55 del Código Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

electoral, establece que se requieren 30 mil para que cuando se haga el recuento no vayamos a tener el problema de Lagrimita, y que por 900 rúbricas se vaya abajo todo, queremos entregar mínimo 100 mil firmas".

Gilberto Parra dijo que cuentan con el apoyo de una veintena de organizaciones civiles, detalló que para recolectar las firmas iniciarán una estrategia en plazas públicas.

Estimó que podrían tardarse entre seis meses y un año para conseguir las rúbricas, recordó que los requisitos para que sean válidas son estrictos, deben incluirse nombre, números de la credencial de elector y tienen que coincidir con los plásticos vigentes del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con Parra, la propuesta cuenta con el respaldo de diputados locales de diferentes fracciones parlamentarias y del alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez.

Gilberto Parra llamó a realizar una auditoría al programa Bienestar para que se aclare cuántos beneficiarios existen en realidad



“Como es un servicio no regulado, entonces ellos crecen donde se puedan acomodar”

“Ellos generan sus propios derechos sin tenerlos y luego ellos vienen y te los exigen”

“Buscaremos regularizar el servicio... Si los regulas los controlas”

Servando Sepúlveda Enriquez
TITULAR DE LA SEMOV



César Ramírez Chávez/
Guadalajara

Al igual que Uber, mototaxis operan de forma irregular

Mientras la atención de las autoridades está enfocada en regularizar a los taxis ejecutivos, en poco más de diez años, desde que comenzaron a operar de manera irregular los mototaxis en Tlajomulco de Zúñiga, el problema sigue sin ser resuelto, debido a que el número de unidades va en crecimiento, expandiéndose en toda el Área Metropolitana.

Este transporte surgió a partir de la construcción desproporcionada de fraccionamientos y la poca cobertura de los camiones de transporte público en dicho municipio, lo que ha generado que los habitantes del municipio ladrillero paguen tarifas no reglamentadas por ningún organismo público o autónomo, aunque algunos lo prefieren por encima del transporte público.

“Es más rápido, porque el camión lo estás esperando, y eso (el mototaxi) nada más te subes y te vas (sin esperar)”, comentó una comerciante de la colonia Santa Fe.

Para Héctor González, chofer de Mototaxi en Tlajomulco, “las rutas no tienen buena cobertura, se tardan y no dan buen servicio. La gente vive

Transporte irregular en crecimiento en el AMG

El titular de la Semov, Servando Sepúlveda, asegura que ya existe un proyecto de regularización para Tlajomulco y Tlaquepaque

en unos fraccionamientos muy adentro y no llega el transporte, y en veces vienen cargadas las personas; las personas que vienen con bebés, con mandado, la hacemos llegar a sus casas”.

“Cuando yo empecé eran 500 motos, pero después empezaron a comprar más motos y más motos, de 500 se hicieron mil, mil 500, hasta mil 800 motos. A raíz de tantas motos que hay

aquí, cada rato chocan, nos peleamos por el pasaje, por 10 pesos te andas agarrando a golpes (con los demás choferes), por eso uno anda peor que los camioneros”, afirmó Alberto



Los prefieren más que al camión



Proyectan cambiarlo a 4 ruedas



Arellano, conductor de este transporte.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semov), Armando Sepúlveda Enriquez, asegura que ya existe un proyecto de regularización de mototaxis para Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque, y que en las próximas fechas el Instituto de Movilidad lo dará a conocer.

"Hay una propuesta de cambiarlos por otro tipo de vehículos, para que den servicio, también sabemos que físicamente por la investigación de campo que ha hecho el Instituto, hay unas zonas de Tlajomulco, que posiblemente se acepte que siga existiendo el servicio de mototaxi, nomás con la característica que sean de cuatro llantas, no de tres llantas, por medida de seguridad", comentó el funcionario.

Sin embargo, el problema no se encuentra en estos dos municipios, sino que abarca también la demarcación de Tonalá, donde el servicio se ha posicionado como prioritario en colonias que carecen de transporte público, como en el fraccionamiento de Urbí Quintana.

"Para las personas que vivimos en Urbí, es un medio de transporte que es necesario, porque muchas personas vivimos lejos de la entrada y es difícil irte caminando y no pasan camiones adentro", comentó Elsa Torres, vecina del fraccionamiento.

Las unidades operan de manera libre por todo el fraccionamiento; sin embargo, cuando salen hacia Periférico, algunos agentes de vialidad los detienen. "Nos dicen dame para un refresco y que te vaya bien, ya sabes, es lo típico", refirió un conductor de mototaxi, quien pide no publicar su nombre.

"Pienso que sería bueno regular a los choferes con ciertas medidas (de seguridad), que haya prestaciones y que se nos marque cierto (límite para circular). Pero que se nos diera un lineamiento realmente a seguir, porque realmente aquí es tierra de nadie", agregó.

Servando Sepúlveda dijo que están en constante trabajo con los conductores de ese medio de transporte para no permitirles entrar a Periférico, ya que considera, es peligroso tanto para el chofer como para los pasajeros, así como para regularizarlos totalmente.

"Buscaremos regularizar el servicio, lo peor que puede pasar es tener servicios que sabes que están ofertando, que los ignores y que no los regules, porque si los reglas los controlas... Como es un servicio no regulado, entonces ellos crecen donde se puedan acomodar, lo práctico o la costumbre que por desgracia tiene en todo el país, no nada más en la ciudad, en el estado, es que hay una demanda, un servicio, y la gente se acomoda; la autoridad no los mira o se hace como no los mira, y ya que crece se le convierte en un problema, y luego ellos generan sus propios derechos sin tenerlos y luego ellos vienen y te los exigen, luego ya te manejan la negociación, y luego ya te fuerzan al acuerdo", indicó el titular de la Semov, M.

EL SERVICIO DE MOTOTAXI

2005 FUE EL AÑO en que comenzó el servicio como bicitaxi

2007 CAMBIARON las bicicletas por motocicletas

1, 500 MOTOTAXIS aproximadamente circulan en Tlajomulco

6 MIL A 7 MIL trabajan este servicio en Jalisco

3 AÑOS APROXIMADAMENTE tienen operando en Tonalá

AVIVA VOZ

“Estamos de acuerdo en el cambio, pero a vehículos pequeños... Para nosotros el servicio con la moto es personalizado”

“Hemos pedido que sea taxi local [...] para que dentro del municipio de Tlajomulco preste el servicio”

Gabriel Valencia Chávez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MOTOTAXIS EN TLAJOMULCO

“Las rutas no tienen buena cobertura, se tardan, no dan buen servicio”

Héctor González,
CHOFER DE MOTOTAXI EN TLAJOMULCO

“Como no hay transporte público suficiente para abastecer toda la ciudad y estas partes del municipio, es porque existen los mototaxis”

Elsa Torres
HABITANTE DE URBÍ

“Pienso que sería bueno regular a los choferes con ciertas medidas (de seguridad), que haya prestaciones y que se nos marque cierto (límite para circular)”

CHOFER DE MOTOTAXI EN URBÍ



Mototaxis buscan trabajar en las condiciones de un taxi local



También aseguran estar abiertos al diálogo con las autoridades

Chofers rechazan las camionetas

Accederían a regularizarse en automóvil

ERC/Guadalajara

Una alternativa para sustituir el servicio que opera en distintos municipios del AMG; desde Tlajomulco, Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan, entre otros, son los vehículos tipo hatchback, como el Spark, Grand i10 y March, así lo manifestó Gabriel Valencia Chávez, presidente del Consejo de Administración y fundador de los mototaxis en Tlajomulco de Zúñiga.

Valencia Chávez aseguró que los choferes de los mototaxis están abiertos al diálogo con las autoridades para alcanzar la regularización, siempre y cuando se considere cambiar a automóviles tipo hatchback, como taxis locales que solo puedan prestar servicio dentro de Tlajomulco, pues de modificar a camionetas tipo Sprinter, no sería rentable e incluso, dijo, se perdería el objetivo del servicio que prestan. "Uso de camioneta) Reduible para nosotros, no; pero si nos vamos por el lado de brindar un mejor servicio, si estamos de acuerdo

Los conductores de mototaxis dicen que el servicio con camionetas no es redituable

El presidente del Consejo de Administración de mototaxis quiere el cambio a autos hatchback

en el cambio, pero a vehículos pequeños, no a las famosas camionetas que mencionan ellos de las cuencas de servicio. No son redituables y no se presta el servicio que prestamos... Con la moto es personalizado", aseguró Valencia Chávez.

Agregó que "siempre hemos estado abiertos al diálogo, a trabajar en conjunto con los demás prestadores de servicio, y con las autoridades. Nosotros hemos pedido que sea taxi local, que se nos identifique el carro como taxi local, para que dentro del municipio de Tlajomulco preste el servicio", M.

Carecen de permiso municipal tiendas en campus de UdeG

Ni fuera ni dentro tienen licencias

Anuncia Zapopan que se modificará el Reglamento de Comercio

LILIANA NAVARRO
Y ALEJANDRA PEDROZA

El Ayuntamiento de Zapopan ha emprendido acciones para regular el comercio, pero ante lagunas legales, queda corto.

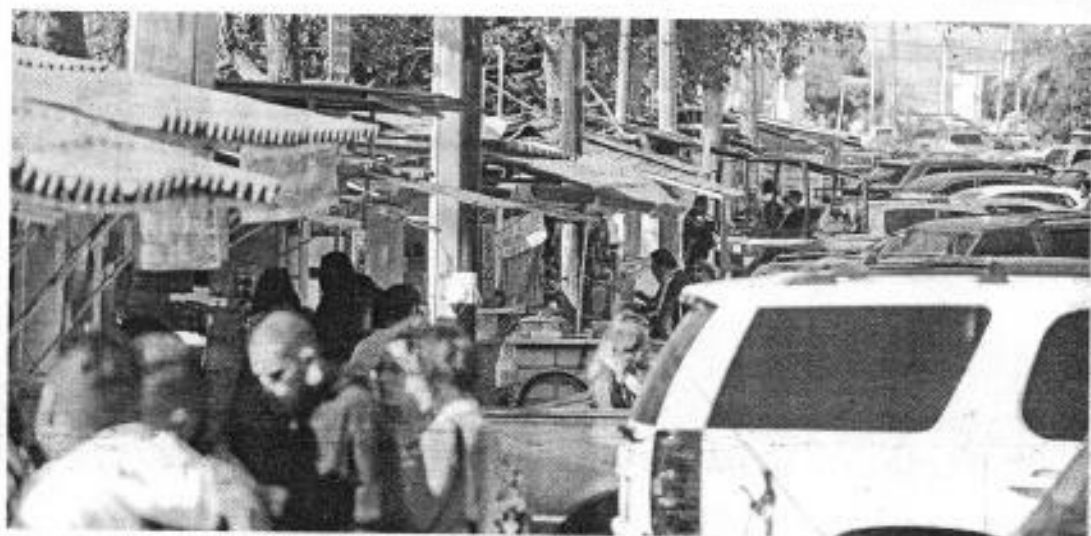
El Municipio retiró el fin de semana 29 puestos irregulares de venta de alimentos afuera del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG.

Sin embargo, se tolera la vendimia al interior de los planteles de la Máxima Casa de Estudios.

Por vacíos en el Reglamento de Comercio de Zapopan, el Ayuntamiento no puede exigir licencia de giro a las cafeterías y loncherías, las cuales operan sólo con la concesión de la UdeG, reconoció el director de Padrón y Licencias, Juan Manuel Michel.

Esto, debido a que las instituciones públicas y edificios de Gobierno están exentos de la exigencia de tener que tramitar licencias de giro.

Ayer, el Rector del CUCEA, Alberto Castellanos, invitó a los comerciantes desalojados para



■ Afuera de los Centros Universitarios de la UdeG, como en el CUCSH, abundan los puestos.

Juan Manuel Michel Director de Padrón y Licencias

■ En el Reglamento existe una omisión en cuanto al señalamiento de este tipo de giros que están en edificios públicos, hay una laguna y por eso la omisión en la vigilancia.

que algunos puedan acceder a un espacio dentro del plantel.

Michel adelantó que ya trabaja en una propuesta de modificación al Reglamento que presentará en febrero, sobre todo porque estos negocios no son supervisados por Protección Civil ni Medio Ambiente.

Tras el retiro de los comerciantes afuera del CUCEA, ayer el líder de la FEU, Alberto Galarza, informó que solicitarán a Rectoría que realice una auditoría a las concesiones otorgadas para venta de alimentos en toda la red de la UdeG.

Pedirán que se revisen pre-

cios, se den a conocer los costos de las concesiones y que personal de Ciencias de la Salud revise que la comida que se comercializa cumpla con las normas de salubridad e higiene.

La información de las empresas que operan en los expendios de alimentos en el CUCEA es opaca en el portal de la UdeG.

Sólo muestra datos, desde 2011, de las que tienen contratos para distribuir productos como jugos, galletas o lácteos, esto en el apartado donde se deberían mostrar las concesiones, permisos y actos administrativos otorgados por la UdeG.

El gobierno publicó declaración #3de3 del gabinete

Zapopan busca ser "el municipio más transparente" del país

Se propondrá en sesión de Cabildo la creación del Consejo Ciudadano de la Contraloría en donde tendrán cabida organismos de la sociedad



Ayer se firmó un convenio con el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes

Maricarmen Reillo/Guadalajara

En busca de ser "el municipio más transparente" del país, Zapopan se convirtió en el primer territorio del Área Metropolitana de Guadalajara en firmar un convenio de colaboración con el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), con el cual refrenda la disposición de ser evaluado dos veces por año, resaltó el alcalde Pablo Lemus.

"El objetivo de nuestra Administración es que Zapopan sea el

municipio más transparente de México, y por supuesto también de Jalisco", dijo, tras señalar que para alcanzar ese objetivo su gobierno se sumó a la iniciativa #3de3, y fue el primero en publicar desde diciembre pasado la declaración de impuestos, patrimonial y de intereses, pero no sólo del presidente municipal, sino de los principales funcionarios de su gabinete, alrededor de veinte personas.

Lemus Navarro dijo que se presentó la declaración de impuestos, patrimonial y de intereses en la

plataforma #3de3, así como en el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Esta información está disponible para ser consultada por los ciudadanos a través de la página de Internet del municipio (www.zapopan.gob.mx).

Paralelamente, el primer edil anunció que en la próxima sesión de Ayuntamiento se propondrá crear el Consejo Ciudadano de la Contraloría "donde podrán participar organismos de la sociedad civil, universidades, colegios de profesionistas, para vigilar el correcto uso de los recursos públicos".

“ Los ciudadanos no solamente quieren saber en qué se gasta el dinero, sino saber el impacto”

Pablo Lemus
ALCALDE DE ZAPOCAN

En entrevista comentó que Zapopan obtuvo el año pasado una calificación de 100 en transparencia entre los 125 municipios, igual que Tlajomulco de Zúñiga. Sin embargo, Tlajomulco quedó en primer lugar por ciertas observaciones que se hicieron a la página zapopana, la que ahora se pretende corregir y el reto que lanzó "es que todos los municipios vayamos por el 100".

Para Lemus Navarro, la meta no sólo es ser un municipio transparente.

"Transparencia es solamente un primer paso. Debemos de llegar a la rendición de cuentas, porque los ciudadanos no solamente quieren saber en qué se gasta el dinero, sino que quieren saber el impacto que tiene en la vida social, política, económica del municipio, cada peso que se gasta", opinó.

Durante la firma del convenio, que se llevó en el palacio municipal, Lemus pidió a la Coparmex, organismo empresarial que alguna vez presidió, que sea crítica, señale y exija. También invitó a Cimtra a que demande en el tema de transparencia.

El coordinador regional de Cimtra, Carlos Javier Aguirre Arias, agradeció el respaldo del municipio para concretar este convenio y a través del acceso a la información y la rendición de cuentas, consolidar el camino a la democracia total.

El representante del ITESO, José Bautista Farías, recaló que las evaluaciones que iniciará Cimtra en 2016 se realizarán con una nueva herramienta, mucho más exigente de las anteriores aplicaciones, por lo que no podrá existir comparativo con las evaluaciones anteriores. M

A fundación

Kumamoto donó 137 mil pesos de su salario

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Un total de 137 mil 616 pesos han sido donados por el diputado independiente Pedro Kumamoto a un fondo semilla en la Corporativa de Fundaciones luego de renunciar al 70 por ciento de salario como diputado local.

A través de un comunicado, el legislador muestra una tabla e imágenes de sus recibos de pago donde detalla que la cantidad de percepciones durante las primeras cinco quincenas cobradas fue de 195 mil 595 pesos a los cuales renunció el 70 por ciento.

De esta forma, Kumamoto sólo cobró 58 mil 978 y entregó 137 mil 616 pesos, dicha promesa la hizo desde que era candidato independiente a diputado local en el Distrito electoral 10 del estado de Jalisco.

La Corporativa de Fundaciones busca favorecer "vinculaciones y alianzas entre inversionistas sociales y organizaciones filantrópicas a fin de beneficiar a nuestra comunidad y contribuir a empoderar a los sectores más vulnerables", señala el comunicado.

Por otra parte, la iniciativa de participación ciudadana para el estado de Jalisco surgió a partir de revisar y consensuar las diferentes propuestas presentadas y aquellas que se harán llegar al Poder Legislativo próximamente, por lo que en el tercer trimestre de este año podría ponerse a discusión dicho tema en el Pleno.

Sólo cobró 58 mil pesos en las cinco quincenas que ha devengado, informó el diputado

Tras la depuración de la nómina en el Ayuntamiento de Zapopan

Podrían ser más de 200 los aviadores

MR/Guadalajara

Podrían ser más de 200 los aviadores en el gobierno de Zapopan, luego de la depuración de la nómina que realiza el Área de Recursos Humanos. El presidente municipal dijo que el viernes pasado se detectaron a 150 personas que cobran sin laborar, pero no descartó que la lista crezca.

Y es que para el pago de la primera quincena del año, el pasado 15 de enero se citó a todos los trabajadores, más de 2 mil entre supernumerarios y de confianza, quienes para recibir su salario debían presentar identificación y referir el área en la que laboran. Ahí se detectaron 150 aviadores.

Lemus Navarro señaló que saldrán personas de varias áreas, entre las que enumeró Desarrollo Social, Inspección y Vigilancia, Servicios Públicos Municipales. También adelantó que pudiera aumentar el número de aviadores dentro del ayuntamiento en por lo menos cien más; aunque el informe detallado de la depuración lo dará a conocer la Dirección de Recursos Humanos en próximos días.

Por otra parte, ejecutores fiscales reclamaron su trabajo al gobierno municipal, que no renovó el contrato de 50 personas. Los afectados se presentaron ayer en el palacio municipal, en busca de diálogo con el alcalde Pablo Lemus, pues aseguran

Ayer 50 ejecutores fueron al ayuntamiento para reclamar su trabajo al gobierno municipal

que no han obtenido respuesta de la Tesorería, dependencia a la que están adscritos.

"No nos resuelven nada, hay una situación complicada en cuanto a que manejan que dieron una lista y otra, pero tenemos cuatro meses y no tenemos nada... todos estamos en el limbo", dijo Luis Sánchez Rodríguez, ejecutor 176 y uno de los afectados.

Los ejecutores fiscales se ha-

cían cargo de llevar las notificaciones sobre pago de impuestos predial, de licencias, multas, y otros adeudos a la Tesorería municipal.

De acuerdo con Luis Sánchez, se han reunido en cuatro ocasiones con el tesoro municipal, quien les ha advertido que ahora son otros planes de trabajo e incluso les comentó que no serían aptos para la nueva cobranza, lo que rechazan. "Yo tengo seis años de ejecutor... no puede llegar una persona y decir que todo lo que hicimos no fue apto", apuntó.

Aseguró que muchos de ellos tenían ocho, diez y hasta doce años trabajando por pago de honorarios.

Los ejecutores no fueron recibidos por el alcalde. M

Hasta el momento se han presentado diferentes iniciativas una por el diputado Pedro Kumamoto y el Partido Movimiento Ciudadano a través de la plataforma Haz tu Ley y otra, la presentó el Partido Acción Nacional (PAN), se espera la que envíe el gobernador Aristóteles Sandoval y se rescatarán elementos de las siete iniciativas que se recibieron de la pasada legislatura.

"El planteamiento que tienen todas las iniciativas es cómo podemos facilitar el plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana, la iniciativa popular. Veo que todas y todos coincidimos en que las candidaturas independientes deben de bajar los requisitos aquí en el estado de Jalisco", señaló el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pedro Kumamoto.

Por lo pronto se planea la realización de foros y las charlas con las distintas fuerzas políticas para hablar sobre la iniciativa de Participación Ciudadana. M

El crimen busca infiltrarse en el Poder Judicial: consejera

Jueces, no exentos de corrupción e impunidad: Corte

Les pide el ministro José Fernando Franco González-Salas pulcritud en sus conductas, para que la sociedad recupere la confianza en las instituciones

Rubén Massa/México

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Fernando Franco González-Salas, admitió que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no es del todo ajeno al problema de la corrupción e impunidad que vive el país, por lo que pidió a los jueces federales que sus conductas, en lo público y en lo privado, sean escrupulosamente pulcras, para que la sociedad recupere la confianza en sus instituciones.

En tanto, la consejera de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, aseguró que la delincuencia organizada busca infiltrarse en instituciones como el PJF.

Ante los plenos de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), González-Salas realizó una autocrítica durante la ceremonia en la que se tomó protesta a 66 nuevos jueces de distrito.

"No se puede perder de vista que el país atraviesa por una etapa, ya prolongada, de violencia e inseguridad provocada por fenómenos criminales nacionales y globalizados que nos laceran, en especial el del crimen organizado dedicado al narcotráfico, a la trata de personas, al tráfico de armas, secuestro y extorsión.



El integrante de la SCJN habló en la ceremonia de toma de protesta a 66 nuevos juzgadores de distrito.

"También tenemos que reconocer que a esos fenómenos delictivos se suman el de la corrupción y el de su asociado más pernicioso, que es la impunidad, de la que también, debemos reconocerlo, no somos del todo ajenos.

"Estos fenómenos tienen arraigada a la sociedad mexicana, la que en importante medida ha perdido confianza en sus instituciones,

y entre ellas, las de justicia. Para enfrentar esos fenómenos y recuperar la confianza, en lo que nos corresponde, se requiere de que las conductas de los jueces, en lo público y en lo privado, sean escrupulosamente pulcras, que sus decisiones estén sólidamente argumentadas y sustentadas en la Constitución y en las leyes, así como en no pocas ocasiones, valientes de

car a amenazas e intimidaciones", expresó González-Salas.

El ministro también advirtió a los nuevos jueces que algunas de las decisiones y resoluciones que tomarán habrán de generar críticas y denuestos, en muchos casos injustificados.

Sin embargo, dijo que eso no debe ser motivo para que dejen de tomar las medidas que conforme

claves

"Aires de renovación"

La consejera Carmen Hernández agregó que la consolidación del nuevo sistema penal acusatorio en México trae consigo aires de renovación para el Poder Judicial.

Indicó que el sistema es un nuevo paradigma diseñado para impartir justicia con un perfil mucho más humano, cercano y transparente.

Hernández pidió a los juzgadores que durante los procesos penales salvaguarden los derechos de los imputados y de las víctimas.

a su criterio jurídico y su conciencia estimen ser las correctas conforme al marco constitucional, en particular el de protección de derechos humanos.

En lo que atañe al ámbito de la justicia, mencionó, tienen un lugar prioritario las reformas de 2011 en materia de derechos humanos y juicio de amparo, y también como uno de los instrumentos más importantes para contender con los fenómenos delictivos antes mencionados, la que se llevó a cabo en 2008 que implica un cambio de raíz no solamente normativo, sino de cultura jurídica en materia penal, al reformar la Constitución y las leyes secundarias.

A cinco meses de que entre en vigor el nuevo sistema de justicia en el país, señaló que el Consejo de la Judicatura Federal ha hecho un gran esfuerzo, por lo que el Poder Judicial de la Federación cumplirá en tiempo y forma.

En tanto, la consejera Carmen Hernández afirmó que el crimen organizado busca infiltrarse en diversas instituciones, entre ellas, el PJF.

"No podemos dejar de reconocer la realidad que vive el país con el fenómeno de la delincuencia organizada, que busca infiltrarse en instituciones tan nobles como la nuestra, pero por ello les comparto (dirigiéndose a los nuevos jueces) que solo nuestros principios les permitirán resistir cualquier tentación", apuntó Hernández. M

Es una cortina de humo, dice el panista Federico Döring

Indispensable, la declaración de Kate: PRI

Fernando Damián y Daniel Venegas/México

El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, respaldó la decisión de citar a Kate del Castillo ante el Ministerio Público, por considerar que la actriz puede aportar "información relevante" sobre su encuentro de octubre con el entonces fugitivo Joaquín El Chapo Guzmán.

Por separado, el legislador pa-

nista Federico Döring se abstuvo de fijar una posición al respecto, pues, dijo, "cualquier comentario sobre eso es versar sobre la cortina de humo que están tendiendo", mientras el perredista Francisco Martínez Neri demandó al gobierno federal evitar una venganza contra la artista.

Interrogado sobre el citatorio de la Procuraduría General de la República a la actriz, el priista Ramírez Marín estimó "indispensable" que ella ofrezca una explicación de sus contactos

con Guzmán y, en su caso, la autoridad judicial determine si de eso se desprende algún delito.

"Dado que se trata de una persona que tuvo contacto con él, estando éste (Joaquín Guzmán) en calidad de fugitivo, puede haber información relevante que la señora Del Castillo debe proporcionar a la PGR y en ese carácter debe ser citada, porque hasta el momento no hay causa penal contra ella", puntualizó.

El diputado Döring sostuvo a su vez que los señalamientos

contra la actriz representan "la cortina de humo que necesitan (Enrique) Peña Nieto y (Miguel) Osorio Chong para no hablar de su incapacidad para evitar la fuga de Guzmán".

Evitó por ello formular juicios sobre la presunta vinculación de Kate con El Chapo y remarcó: "Ningún comentario me parece que cualquier cosa que diga sobre Kate del Castillo es ayudarle al Presidente y a su gobierno en una cortina de humo para que no nos digan qué políticos y

qué funcionarios del gobierno federal son los que le ayudaron a El Chapo a fugarse del Altiplano. No vamos a morder el anzuelo".

El coordinador perredista Francisco Martínez Neri exigió a las autoridades ministeriales no fabricar culpables, ni buscar chivos expiatorios: "Que no se vaya a desviar por ahí otro tipo de apetencias de tipo gubernamental en el sentido de tratar de generar algunas venganzas".

Llamó a la Procuraduría General de la República a conducirse de manera correcta y con apego a la ley, y que en esas circunstancias diga a la sociedad qué problemas hay en la conducta de las personas. M

El proceso al ex presidente del PRI puede prolongarse hasta fines de 2017

Humberto Moreira, con los reos más peligrosos

El próximo viernes comparecerá ante el juez Santiago Pedraz y su defensa solicitará el arraigo provisional o la libertad bajo fianza; la fiscalía española, por que siga en prisión

Redacción y José Antonio López/
México y Madrid

Tras año y medio de ser investigado por la fiscalía anticorrupción española el ex dirigente priista Humberto Moreira se encuentra detenido en la prisión de Soto del Real exclusiva para gente de muy alta peligrosidad.

El ex gobernador de Coahuila está en esa cárcel desde el viernes pasado junto a la "crema y nata" de lo que viene siendo el terrorismo, el peculado y el blanqueo de dinero, ante el temor de fuga que existe en dicho país.

En dicho centro penitenciario también se encuentra el ex tesorero del Partido Popular Luis Bárcenas, acusado de blanqueo de capitales; en el lugar estuvo detenido en 1997 Pablo Chapa Bezanilla, ex subprocurador General de la República en los casos Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, quien fue extraditado ese mismo año a México.

Será el próximo viernes cuando se realice la comparecencia de Moreira con el juez Santiago Pedraz, titular número uno del juzgado de la Audiencia Nacional, quien definirá la permanencia en prisión del ex dirigente priista.

Ante este escenario, la defensa del político, a cargo de Manuel Ollé, trabaja ya para solicitar el arraigo provisional durante la investigación y el desahogo de pruebas o, en su defecto, la libertad bajo fianza, ya que "lo que quiere Moreira ahora es que lo saquen de la cárcel".



El ex gobernador de Coahuila se encuentra recluido en la prisión de Soto del Real, a las afueras de Madrid.

En tanto, funcionarios judiciales señalaron que la Fiscalía volverá a pedir el viernes que se mantenga a Moreira en prisión y sin derecho a fianza por riesgo de fuga y posible destrucción de pruebas.

De acuerdo con la corresponsal de Radio Fórmula en Madrid, en el espacio de Joaquín López-Dóriga, Claudia Luna Palencia, Manuel Ollé es un joven abogado de 38 años experto en el tema, "uno de los grandes tiburones en materia del derecho penal", muy acostumbrado a defender y ganar casos precisamente muy complicados en todo lo que tiene que ver con

defraudación, lavado de dinero y delitos "no muy claros".

Agregó que el abogado del ex gobernador aseguró que la investigación se encuentra en secreto de sumario, por lo que existirán una serie de restricciones y la información será difundida mediante comunicados de prensa, con el fin de evitar que se hagan especulaciones.

Luna Palencia recordó que desde su ingreso al país en 2013, Moreira realizó la apertura de tres cuentas bancarias en Barcelona para recibir transferencias de dinero desde México, las cuales se mantienen bajo investigación desde 2014.

Por lo que al ser investigado por año y medio, durante estas 72 horas previas a su comparecencia, la Audiencia Nacional presentará informes periciales, escuchas telefónicas, estados de cuenta bancarios, estados corrientes y transferencias bancarias.

Humberto Moreira es acusado de delitos de organización criminal, blanqueo de capitales, malversación de caudales públicos y cohecho, por lo que para la justicia de España puede alcanzar hasta 30 años de prisión y cinco más por organización criminal.

Según funcionarios judiciales,

claves

"Delitos evidentes"

El ganadero y empresario minero Armando Guadiana Tijerina hizo un llamado a los líderes de la oposición en Coahuila a denunciar a Humberto Moreira por operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictiva, y dejar de lado las declaraciones mediáticas.

"Se han ocupado solamente de declaraciones mediáticas, sin presentar denuncias por los delitos evidentes, como operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho, asociación delictiva y demás que resulten contra de los hermanos Moreira", aseguró Guadiana, quien exigió la renuncia del gobernador Rubén Moreira.

hasta el momento la Audiencia Nacional no ha recibido ninguna petición de extradición "ni el más mínimo guiño", aunque el gobierno de España espera "colaboración" por parte de México.

Además estimaron que el proceso judicial que enfrenta el priista en España será largo, por lo que el juicio en España pudiera prolongarse hasta finales de 2017.

Conforme transcurren los días se van conociendo más detalles del llamado caso Moreira. Por ejemplo, se supo que en el momento de su detención, el ex líder nacional del PRI dio la lista de tres abogados "pesos pesados" para que acudieran a defenderlo de inmediato, tras ser arrestado el pasado viernes en el control de pasaportes del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Moreira arribó a España en un avión de Aeroméxico, procedente de la Ciudad de México; viajó en clase business e iba acompañado de una mujer.

Pasajeros que coincidieron con el político en el vuelo contaron a MILENIO que el priista fue el único de esa zona del avión que no durmió en las casi 12 horas que duró el vuelo México-Madrid, M.



El pasado 8 de enero el ayuntamiento tapatío realizó un operativo en la zona para recuperar el espacio público

Dicen que el regidor Marco Valerio protege intereses

“Justicia selectiva” en la Plaza de los Mariachis, acusan

La familia Ruiz Velasco documenta los presuntos privilegios de un local vecino, propiedad de “amigos” de la ex regidora priista Elisa Ayón

Agustín del Castillo/Guadalajara

La familia Ruiz Velasco, que ha detentado la posesión de la Plaza de los Mariachis desde 1963, denuncia la “justicia selectiva” de la Administración municipal de Guadalajara, pues mientras se desalojaron sus bienes sobre el espacio público, se ha persistido en no tocar intereses de locatarios de la zona que cuentan con padrón político de la ex regidora tapatía, Elisa Ayón.

“Guadalupe Fuentes y Alberto Aceves Suárez, aliados de Elisa Ayón y dueños del restaurante irregular El Pacífico en el local 35 de la plaza [...] desde 2012 existen

NUEVO REGLAMENTO DEROGÓ ACUERDOS

El juicio que promueve el propietario del restaurante, que hasta inicios de año se asentaba en la Plaza de los Mariachis, quedará “sin efecto”, consideró el regidor Marco Valerio Pérez, presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, toda vez que al entrar en vigor el nuevo estatuto para comercio en espacios abiertos, “se derogan” acuerdos y permisos firmados con antelación. El edil apeló al artículo quinto transitorio del Reglamento para el Funcionamiento de Centros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en donde se explica que los permisos, decretos y autorizaciones que existan en la zona de intervención especial del Centro de Guadalajara y que se contrapongan a dicho ordenamiento, “se derogan,

revocan y cancelan”. Además, señaló que el negocio asentado en esta zona, operaba sin permiso “estaba cercado y con estas islas, eso no está permitido en el reglamento”, mencionó.

En cuanto al recurso promovido ante el Tribunal Administrativo del Estado, por el empresario Gustavo Ruiz Velasco, quien asegura tener legal derecho para el aprovechamiento de la Plaza de los Mariachis, el regidor señaló que el municipio ya respondió al TAE y que le han hecho saber sobre la nueva disposición municipal, por lo que el juicio debe quedar “sin materia este juicio porque ya no hay decreto”.

Por otra parte, aseguró que la ley será aplicada de manera imparcial y que también intervendrán otras zonas.

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

Según los quejosos existen pruebas que evidencian el uso público de otros negocios

documentos que demuestran la protección a la familia Aceves para instalar mesas y sillas en la vía pública con venta de cervezas sin la autorización del cabildo, como lo marca la ley”, explican Gustavo y Diego Ruiz Velasco, hijos del titular de los derechos que ha demandado al gobierno municipal por lo que consideran un desalojo ilegal.

La prueba es que en mayo 2 de 2012 se levantó un apercibimiento por parte de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos, con el número 03379, por el “uso indebido de la vía pública”, pero desde entonces no se ha molestado a sus vecinos, ni siquiera la noche en que fue removido todo el mobiliario de los Ruiz Velasco, advierten.

En el 2013 se expidieron permisos provisionales ilegales a Alberto Aceves para poder vender en vía pública por Eduardo Schemman Reus, quien, como jefe del departamento de licencias, carecía de facultades para expedir esos documentos. En el mismo año siguió recibiendo apercibimientos, pero también siguió ejerciendo sus ventas sin problemas. El 2 de junio de 2015, se notificó la suspensión laboral de Schemman Reus, por juicio de corrupción en su contra, pero el restaurante El Pacífico siguió vendiendo ilegalmente”. Y en diversos procedimientos de transparencia, el quejoso fue notificado por la entonces directora de Padrón y Licencias, Sofía Valencia Abundis, de que ese local no tenía licencia municipal, ni trámite ni permiso provisional.

El 3 de diciembre pasado, ya con el nuevo gobierno del Partido Movimiento Ciudadano, se solicitó revisar esta situación al director de inspección y vigilancia, Óscar Villalobos Gámez.

El día 5 de enero a las 18:30 pm, el inspector Héctor Manuel Mancilla Vega tomó fotos de la plaza, incluyendo al restaurante El Pacífico, vendiendo bebidas alcohólicas en vía pública; en el operativo de las 11:30 pm cuando se dio el desalojo de la plaza, no fue molestado”. Los Ruiz Velasco acusan directamente al regidor Marco Valerio de mantener ese privilegio, pues tuvo información suficiente. Prometen ir a fondo para que sus derechos les sean restituidos y de que la ley se aplique a todos. M

Diego Petersen Farah

diego.petersen@formadoc.com.mx



EN TRES PATADAS

Seguridad y alertas de seguridad

Las alertas de seguridad de los consulados de Estados Unidos suelen ser leídas como una afrenta o una acción negativa, casi una traición de un país amigo. No es ni una gachada de un consul ni una política discriminatoria, es simple y llanamente un procedimiento burocrático que obliga a los cónsules y embajadores a advertir a los ciudadanos de su país sobre posibles riesgos.

El gobierno mexicano tendría el mismo derecho, por ejemplo, de advertir a sus ciudadanos de no viajar a San Bernardino, California, a París o a Estambul donde recientemente ha habido ataques terroristas en los que algunos compatriotas resultaron afectados, o con

mayor razón a Egipto donde turistas mexicanos, la mayoría tapatíos, fueron ultimados a balazos, sin deberla ni temerla, por un grupo de combatientes. El caso es que la cancillería mexicana no suele hacer ese tipo de declaraciones, entre otras cosas porque sabe bien que no le haremos caso.

¿Es más riesgoso viajar a México que a Estados Unidos? No hay manera de medirlo de forma que realmente obtengamos un dato preciso. Las comparaciones son estadísticamente inviables y probabilísticamente insignificantes. Uno pensaría que, en todo caso, es más probable resultar afectado por una balacera de un loco que dispara a mansalva contra la sociedad civil en un centro comercial, lo que es mucho más frecuente en Estados Unidos, que, por un enfrentamiento entre bandas del crimen organizado, que son el pan nuestro de cada día en este país. En ninguno de los dos casos significa un riesgo real para los turistas en uno u otro lado; es más "riesgoso", por así decirlo, manejar en las carreteras, pues los accidentes de tránsito en los dos países son mucho más fre-

cuentes, y de eso nadie nos alerta. Pero, otra vez, se trata de cálculos estadísticos falsos pues están estibados sobre universos ficticios.

Los principales responsables de la imagen de inseguridad de nuestro país y nuestro Estado somos nosotros mismos. No digo, que no se me mal interprete por favor, que no sea importante, pero nadie habla tanto y destaca tanto el problema de la violencia en México como los medios mexicanos. Nos hemos vuelto monotemáticos y vivimos en un círculo vicioso donde los medios destacamos la violencia, los políticos hablan todo el día de seguridad, inundamos las redes con noticias e interpretaciones de éstas y luego nos sorprendemos de que en el extranjero tengan esta mala imagen del país. No digo que no abordemos el tema de seguridad en los medios, al contrario, tenemos que entrarle en serio a discutirlo, pero la seguridad va más allá del recuento de muertes a manos del crimen organizado, tiene que ver con cómo nos sentimos y cómo vivimos los jaliscienses.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Hombres sin mácula

"En este pueblo no hay ladrones" es un cuento escrito por **Gabriel García Márquez**, cuyo sólo nombre sirve para evocar la realidad de nuestro País.

Pues oficialmente no ha habido ladrones en Coahuila, donde el ex Gobernador (2005-2011) **Humberto Moreira Valdés** dejó endeudado al Estado por más de 34 mil millones de pesos, además de disponer en forma discrecional, irregular y presumiblemente delictiva, de los recursos públicos.

Tampoco hay ladrones en este País, donde todos los días son saqueadas las arcas públicas, donde el tráfico de influencias es una práctica cotidiana vulgar, donde contratos y concesiones para obras y servicios públicos son entregados para beneficio de los favoritos -amigos, parientes, cómplices- del poderoso circunstancial en turno.

El pasado sábado 16 de enero MURAL publicó en primera plana: "Humberto Moreira, ex Gobernador de Coahuila y ex líder nacional del PRI, amaneció hoy en una prisión española acusado de lavado de dinero y malversación de fondos públicos".

Pero en México no hay una causa abierta en su contra, oficialmente está limpio de toda sospecha y por anticipado, de cualquier culpa.

En Jalisco tampoco pasa nada con respecto a denuncias

laridades o delitos.

Hace dos años y tres meses, el miércoles 16 de octubre del 2013, **Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, informó que en el último año de la Administración del panista **Emilio González Márquez** (2012-2013) se documentaron irregularidades que representarían daño patrimonial a Jalisco por 7 mil 573 millones de pesos.

Hace dos años y cuatro meses, el martes 17 de septiembre del 2013, MURAL publicó que al revisar el gasto ejercido por el Gobierno estatal entre 2007 y 2011, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) -entidad auxiliar, técnica contable de la Cámara de Diputados- determinó que el Gobierno de Emilio debía haber reintegrado a las arcas públicas más de 8 mil 200 millones de pesos que se gastaron de forma irregular.

En el ámbito local, por lo que corresponde al 2009 y 2010, las cuentas públicas de Emilio salieron rechinando de limpias. Las observaciones de la ASF contrastaron con los dictámenes emitidos por la Auditoría Superior del Estado, que exoneró al ex Mandatario.

Está probado que en este pueblo tampoco hay ladrones, porque hasta la fecha no se ha iniciado alguna investigación para integrar la averiguación previa que documente las irregularidades, abusos o delitos

Al frente

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Un intento más del Contralor Bañuelos

En medio de una nueva ola de reclamos por el paraíso de impunidad hacia los corruptos que reina en todo el país, que provocó la detención del ex gobernador de Coahuila y ex líder nacional del PRI, Humberto Moreira Valdés, en España, el contralor estatal, Juan José Bañuelos Guardado, reveló ayer a mi compañero Jorge Velazco, que investiga un nuevo caso de corrupción de la pasada Administración que encabezó Emilio González Márquez: la compra a sobreprecio de la Casa Jalisco en Chicago.

Habrà que ver si esta vez corre con mayor suerte y sus denuncias hallan eco en la Fiscalía General del Estado y ahora sí ahí apresuran las averiguaciones previas, primero, y en base a ellas obtienen de los jueces órdenes de aprehensión, después. Hasta ahora eso ha ocurrido en sólo tres casos, por lo que en materia de combate y castigo a la corrupción en su tercer informe de gobierno del próximo 2 de febrero, Jorge Aristóteles Sandoval tendrá muy poco que decir.

En marzo de 2013 que inició la actual Administración, Bañuelos Guardado llegó enjundioso. En los meses posteriores recibió múltiples quejas e informes de lo que encontraron sus compañeros de gabinete en sus dependencias y que consideraron irregularidades. En esas mismas observaciones incluyó las que él encontró en la propia Contraloría. Bañuelos estimó en 7 mil millones de pesos los gastos de dudoso ejercicio y se puso a investigarlos.

Trabajó en ello todo el 2014 y en diciembre de ese año ratificó personalmente 12 denuncias penales por peculado, inconsistencias administrativas y financieras en la Fiscalía: tres contra funcionarios de la Comisión Estatal del Agua, por la que se detuvo unos días en octubre pasado a su ex director y primer alcalde panista, César Coll; dos en contra del Seguro Popular, caso en que se detuvo al ex director Alvaro Córdoba Pérez; tres contra funcionarios de la ex Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado de Jalisco (Iprovi), por lo que se detuvo al ex tesorero Roberto Valle, y existe una orden de aprehensión en contra del ex titular, Jorge Sánchez Martínez; una contra el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE); una contra ex funcionarios de la Contraloría; y otra más por malos manejos en la Secretaría de Cultura.

Tal vez por estos magros resultados y por la lentitud con la que avanzaron sus denuncias en la Fiscalía General, el contralor ya no presentó ninguna otra denuncia el año pasado, ni siquiera en la que concentraron todo su empeño y que tenía que ver con los gastos de los Juegos Panamericanos en 2011. Se dedicó más bien a trabajar en un sistema estatal de contraloría con el objetivo de prevenir la corrupción en el actual gobierno, en el cual, tampoco se ha sabido de ningún castigo a funcionarios corruptos.

En este arranque de 2016, Bañuelos vuelve a la carga y va contra los que compraron Casa Jalisco en Chicago, ojalá el caso no empañe inútilmente el tercer informe de Aristóteles como sucedió hace un año con la efímera detención de Octavio Pérez Pozos por el Caso López Castro en el Congreso, por cierto, también, impune. M

twitter: @jbarrera4

HECTOR
AGUILAR
CAMÍN

Quiebras en el Cono Sur

Casi todos los gobiernos de izquierda del Cono Sur ofrecen un panorama lastimoso. Quedan atrás los crecimientos de tasas altas y políticas redistributivas con cargo a déficit públicos financiados por un ciclo de altos precios y alto consumo de petróleo, minerales, carne, soja y otros bienes agrícolas; la conocida fiesta de las commodities.

Venezuela es un abismo de inflación, decrecimiento y desgobierno. En 2015, su economía se contrajo 7%, su inflación fue de 141% y su déficit público de 20 puntos del PIB.

El nuevo gobierno argentino de Mauricio Macri empieza a presentar las cuentas de la herencia del kirchnerismo: un déficit público de 7% del PIB, una inflación de 30%

por ciento, subsidios insostenibles a la electricidad, impuestos abusivos a las exportaciones y la gran piedra en el camino para obtener préstamos e inversiones del exterior: no haber pagado desde 2001 parte de su deuda externa, lo cual tiene ya un costo adicional de 30 mil millones de dólares.

El deterioro de Brasil apenas puede creerse. Su economía se contrajo 8% en los últimos 20 meses y disminuirá entre 2.4 a 3% en 2016, año en que serán anfitriones de los Juegos Olímpicos. Su déficit fiscal ha subido de 2 puntos del PIB en 2010 a 10 puntos en 2015. Su fragmentación política es increíble, con 28 partidos en el Congreso. Su sistema de pensiones es más generoso que el de Japón (cuesta 12% del PIB por año). Su deuda externa es de

70% del PIB y su inflación de 11%. Un rasgo común a todas estas quiebras de países que hace unos años parecían prósperos es un modelo de clientelas y subsidios que los ingresos del Estado no pueden financiar, o pueden financiar solo en ciclos de auge.

Un estado como el boliviano, también clientelar y subsidiador, no padece contracciones semejantes porque su gobierno es hasta ahora muy ortodoxo, propiamente neoliberal, en materia de déficit público. No gasta por lo que no tiene.

Parece haber tocado fondo en el Cono Sur la idea de que un gobierno de izquierda puede y aún debe ser irresponsable fiscalmente.

[Cifras en *El País* 15 y 16 enero 2015, y *The Economist* 2-8 de enero 2016] M

EN
PRIVADOJOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

Indolencia de PRI, PAN y PRD en el DF

Ya y cualquier cochinado le llaman pragmatismo. Florestán

Cada vez que hablo de la sucesión presidencial o de la del gobierno del Distrito Federal, me contestan: falta mucho tiempo, lo que le confirma que quienes dicen eso están en el gobierno pero no se ven con posibilidades a futuro y por eso se van al ejercicio inútil de alargar el tiempo, como si eso fuera posible.

Apenas ayer le comentaba la incapacidad de PRI y PRD de construir candidatos propios y competitivos para el Distrito Federal, lo que, sin duda, ha facilitado los triunfos del PRD en las últimas cuatro elecciones, 1997, 2000, 2006 y 2012, con Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard y Miguel Mancera. El PRI repitió a Beatriz Paredes en 2006 y 2012; el PAN con no panistas, como Demetrio Sodi, senador de la bancada del PRD en 2006, y la señora Isabel Miranda, en 2012, una ocurrencia de Gustavo Madero.

En ambos casos, el PRI con propios y el PAN con extraños, fueron arrasados, lo que retrata que el problema de estos partidos ha sido y es, la construcción de cuadros propios y fuertes en el Distrito Federal, situación que ahora vive el PRD como parte de su crisis existencial y que ya se vio desde 2012, cuando abandonó a Mancera, sin ser militante.

Hoy, a pesar de que afirman que falta mucho para 2018, solo se aprecian dos partidos con candidatos propios: el PAN, con Xóchitl Gálvez, y Morena, con Ricardo Monreal, aunque la más cercana a quien decidirá es Claudia Sheinbaum. Del PRI y del PRD no se otea, siquiera, ningún precandidato, lo que lo dejaría, de nuevo pero ahora con el sol azteca, fuera de la competencia a la que parecen no darle importancia a pesar de tratarse de la segunda reserva de votos, solo después del Estado de México, y plataforma hacia una candidatura presidencial.

Así, presidentes del PRI y del PAN del Distrito Federal van y vienen y ni partidos ni militancia levantan.

Y como en política no hay vacíos, éstos se llenan de inmediato y por opositores, espacio que dejan ellos, son espacios que ocupa, centralmente, Morena y, en 2018, podrían llenarlos, también, los independientes, alguno por lo menos.

RETALES

1. PUESTO. Emilio Álvarez Icaza dejó la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para construir su candidatura independiente a la Presidencia de la República en 2018.

2. FICHA. El alcalde de Tlaquiltenango, Morelos, que tomó las instalaciones de la policía municipal, Enrique Alonso, tiene un ingreso al penal de El Amate, en Chiapas, en 2009, por trata de personas, y salvó lo de deficiencia organizativa.

3. SPOTS. Manlio Fabio Beltrones es el único presidente de partido que no aparece en spots, a diferencia de Andrés Manuel López Obrador, de Morena; Ricardo Anaya, del PAN, y Agustín Basave, del PRD. Y no va a aparecer en ninguno del PRI porque sería, dijo, inequitativo y desleal con los presidenciables y fracturaria al partido. M

Nos vemos mañana, pero en privado



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

EL EJEMPLO

RAFAEL
PÉREZ GAY

Entiendo que los tianguis y mercados de Tepito y la Doctores se repletan de playeras con la imagen de Joaquín Guzmán Loera, Entiendo menos, o nada, que algunos de nuestros más inteligentes analistas critiquen, y con razón, el triunfalismo del gobierno y digan poco, o casi nada, del asesino. ¿Clientela? ¿Aplausos? ¿Lectores? No sé.

El Affaire Del Castillo-Pérez-Guzmán Loera ha sido efectivamente un espectáculo melodramático, ilegal, chusco, un sainete. Sigo pensando que se trata de una gran exhibición de la estupidez entendida como una categoría moral no como una calificación intelectual. La señora Del Castillo y el señor Sean Penn han puesto a la luz pública su moral incompleta.

Digo que entiendo o trato de entender el hecho de que en esos mercados las personas admiro a Guzmán Loera. Entiendo menos, o nada, que algunos de nuestros más inteligentes analistas critiquen, y con razón, el triunfalismo del gobierno y digan poco, o casi nada, del asesino. ¿Clientela? ¿Aplausos? ¿Lectores? No sé.

considera "enfermedad". Si además estos personajes han incurrido en responsabilidad jurídica, se han metido en un embrollo muy serio.

¿Qué decir de la tendencia de opinión que defiende a Kate del Castillo y a Sean Penn levantando incluso la bandera en jirones de la libertad de expresión y criticando al gobierno?

Volvamos, de momento, al clásico test savatieriano para descubrir los síntomas de la estupidez: espíritu de seriedad, sentirse poseído por una alta misión, miedo a los otros acompañado de un loco afán de gustar a todos, impaciencia ante la realidad, mayor respeto a los títulos académicos que a la sensatez o fuerza racional de los argumentos, olvido de los límites. Hago un test en silencio sus pruebas, en carne propia y en la de otros. Descubriré cosas obvias, pero le aseguro que se llevará sorpresas inauditas. M



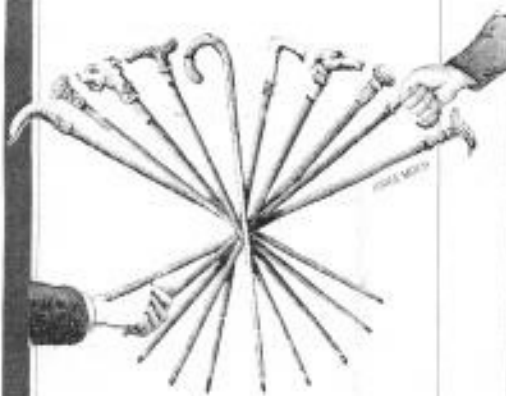


DE MONSTRUOS Y POLÍTICA

MARCO RASCON

www.marcorascon.org @MarcoRascon

El derecho a no creer



El concepto correcto de hereje es el que reclama el derecho a decidir su creencia. El apóstata es el que renuncia a toda creencia religiosa. Ambos se basan en el derecho a no creer.

Los seres humanos tenemos ese derecho. Por mi parte y bajo ese derecho, creo en la existencia de las Iglesias, porque tengo pruebas de que sus templos son reales, su organización, ritos y liturgias, la existencia de su Estado y sus leyes, acólitos y vicarios; creo en ellos, pero no creo en ningún dios, porque no tengo prueba de su existencia.

La ética, la bondad y la maldad son humanas. Creo en las condiciones históricas que dieron lugar al surgimiento del cristianismo contra el esclavismo en el imperio romano y se puede entender el cómo un movimiento insurreccional se convirtió en religión, sustituyendo sus objetivos y valores en dogmas y "misterios" de la fe.

Esto no es nuevo, en los sectarismos de los obtusos, en la actualidad hemos visto esta misma transformación de lo político hacia lo religioso y la conversión de líderes políticos en seres infalibles.

Creo, es mi verdad personal, que los dioses son invenciones humanas para explicar lo que desconocemos, el origen del universo, su tamaño y el nuestro. Para los no creyentes, es una maravilla que la evolución de la materia en millones de años haya adquirido conciencia de sí misma a través del cerebro humano y nos ha llevado a pensar que la existencia de valores y la capacidad de crear o tener pensamiento científico para transformar la realidad, es resultado de la evolución misma y no de ninguna divinidad ni milagro.

Los individuos y las sociedades son resultado de las condiciones históricas concretas y no de ningún determinismo divino. En estos tiempos, es políticamente incorrecto no considerarse creyente; se considera que los no creyentes no tienen pensamientos más allá de su condición material; en correspondencia, son inmorales los que por interés de poder y electoral tratan de llevar la política a la religión y de humanos se convierten en pastores. El único fin de la política hacia la religión debe ser garantizar la laicidad y el derecho de todos a creer y no creer.

El oportunismo religioso en México está desatado, imponiendo de nuevo el sistema de la fe y las creencias religiosas para bendecir y maldecir lo que hoy como sociedad nos debemos, en la lucha humana por garantizar la libertad

DOBLE MIRADA

GUILLERMO VALDES CASTELLANOS



Error, desaparecer todas las policías municipales

La policía municipal de Ciudad Nezahualcóyotl no quiere incorporarse al mando único. Tiene sus razones y muy buenas. En tres periodos de gobierno (los de 2006 a 2012 y de 2012 a 2015) ha realizado un proceso de depuración y profesionalización muy exitoso: se dieron de baja 446 elementos, se incorporaron mil 64 nuevos y se capacitó a todos, se les aumentó el salario (el mínimo es de 8 mil pesos), se les entregan estímulos y recompensas y 100 por ciento del personal aprobó la evaluación de confianza.

Eso ha permitido reducir significativamente los índices de inseguridad. Según el SNSP, en 2012 la tasa anual de delitos por cada 100 mil habitantes en Nezahualcóyotl era de 2 mil 281, contra mil 771 del Estado de México y mil 445 el promedio nacional. Tres años después, los datos son los siguientes: Neza, mil 197; Estado de México, mil 587 y el promedio nacional, mil 376. Así, entre 2012 y 2015 la incidencia delictiva diaria se redujo 64 por ciento, al pasar de 74.2 delitos a 26.5.

No extraña, por tanto, que la policía del municipio recibiera en 2014 el premio de las Mejores Prácticas para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia que otorgan la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos y la Secretaría de Gobernación. También mereció el premio de Buenas Prácticas para el Análisis Delictivo, en América Latina, concedido por la Fundación Paz de Chile y la Asociación Internacional de Analistas del Crimen de Estados Unidos.

Esos logros fueron posibles gracias a, entre otras razones, una política expresa de vinculación de la policía con la ciudadanía, a fin de recuperar la confianza de los habitantes (por ejemplo, ya se crearon más de 3 mil redes de vecinos en igual número de manzanas) y a una tolerancia cero a la corrupción. En los últimos tres

años, la policía municipal ha detenido cometiendo delitos en flagrancia a 148 policías: 19 de la Policía Federal o miembros del Ejército; 60 de la policía del Estado de México; 22 de la policía ministerial, 19 de la policía del Distrito Federal y 28 policías municipales, unos pocos de Ciudad Nezahualcóyotl y de municipios vecinos.

Estas son algunas de las razones por las cuales el municipio de Nezahualcóyotl desea mantener su mando policial propio, sin que ello signifique negarse a colaborar de manera coordinada en programas y políticas con las instituciones estatales y/o federales de seguridad. Siempre lo ha hecho.

La iniciativa enviada al Congreso por el presidente Peña Nieto en 2014 y la que propuso la semana pasada la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) pretenden desaparecer a todas las policías municipales del país y dejarlas solo algunas áreas administrativas.

Será un error gravísimo aprobar ese esquema. Es cierto que muchas policías municipales son inexistentes o muy malas y/o corruptas (al igual que algunas estatales, pues la ineficacia y la corrupción no son exclusivas de las municipales), pero también hay varias muy buenas, Querétaro y León, por citar otros dos casos.

Qué bueno que se depuren y fortalezcan las 32 policías estatales (urge desde hace muchos años). Está bien que asuman la tarea de la seguridad en municipios que no pueden hacerlo. Pero eliminar aquellas que sí funcionan para someterlas al mando estatal significaría una pérdida muy grave, pues solo policías municipales eficientes y honestas pueden establecer ese nexo de confianza con la ciudadanía que permite abatir una parte considerable de la incidencia delictiva. La de Ciudad Nezahualcóyotl es un ejemplo admirable de ello. M.

LA DE NEZA
ha sido reconocida por organismos de Estados Unidos y Chile gracias a su eficacia, crecía con la población y tolerancia cero a la corrupción

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA

Twitter: @juanizavala



El PAN y su presidencia inmóvil

La primera elección del año la perdió el PAN. Y la perdió feo porque si hace dos meses la diferencia de votos fueron solamente cientos de sufragios, ahora fueron varios miles. ¿Qué falló en el PAN? Básicamente su presidente, Ricardo Anaya. No porque él fuera el candidato o hubiera llevado a cabo la campaña. Simple y sencillamente porque no ha hecho nada de lo que prometió en ese partido. Anaya descubrió los spots y a ellos se entregó; fuera de eso, no existe. Nada de regenerar al partido, de darle otra cara. Todo sigue la inercia de la presidencia anterior.

Ernesto Ruffo, senador panista, narró hace unos meses cómo comenzó al actual presidente del PAN. Dice que bajaba de un autobús cuando Anaya se le acercó y le dijo: ¡Ernesto Ruffo, icono del PAN, estoy rodeado de ratas! Ricardo esperaba así conquistar al bajacaliforniano, y lo logró pues es parte de su equipo. Nada ha hecho Anaya para cambiar los motivos de su amarga quaja. A saber de quién se haya rodeado, pero no parece haber cambiado mucho. Hay una comisión para investigar la corrupción de panistas, pero por lo que se sabe, se trata más bien de un confesionario que no investiga, sino que escucha a los señalados que, por supuesto, son inocentes.

El candidato del PAN, Jorge Luis Preciado, es la cara de ese partido. Representa la podredumbre del partido.

de apuntarse una victoria que empezará la renovación del partido con derrotas pero teniendo candidatos dignos de una opción ciudadana. Preciado está más cerca del burdel que de un ideal político panista —si lo hubiera a la fecha, cosa que tampoco ha propuesto el presidente blanquiazul—. Tiene todo el derecho a hacer de su vida personal un papalote, pero el escándalo como vida privada no es una buena fórmula para un candidato. A Preciado nada le inventaron, simplemente se exhibió —de malas maneras, claro— la procacidad de su vida. ¿Esos candidatos son la ruta que escogió Anaya? No se trata de darse golpes de pecho, simplemente se trata de ser lo que se oferta al electorado.

La campaña del PAN en Colima refleja al partido porque se dieron las mismas mañas que antes. Nada ha cambiado con Anaya. Comeré el lunes, en este espacio, que coordinaba parte del equipo del candidato el inefable Chabelo Trejo —amo y señor de la doble nómina—. Bien, pues el señor Trejo se llevó a un equipo para trabajar en "estructura" que es como le llaman a la compra de votos. Así que coordinan y llevan a su empresa. Si el candidato pierde pues no importa, ellos ya ganaron. El partido como negocio para que nadie pierda, pues Preciado regresará al Senado.

Se entiende que así, el inmóvil Anaya se lanzará a las

La tremenda corte

Defensa

Se sabe que va en serio la defensa por parte del gobierno del estado en favor del parque Los Colomos para impedir que se lleve a cabo cualquier edificación en el área natural protegida por el estado. La estrategia, nos dicen, se cocina en la Secretaría General de Gobierno a cargo de Roberto El Chino López Lara, a quien el gobernador Aristóteles Sandoval le encargó trabajar sobre el tema. Y es que existe la confianza que así como en su momento llegó y destrabó algunos conflictos como la apertura de Juan Palomar y Arias, también logre por la vía jurídica poner alto a quienes pretenden depredar Colomos.

Estacionamiento

Nos cuentan que sigue el pataleo fuerte por parte de abogados, que cobran y muy bien por cada asunto que litigan, respecto al supuesto cobro, inexistente dicen, en el estacionamiento de la Ciudad Judicial, quienes además acusan sin presentar pruebas al presidente del Supremo Tribunal, Luis Carlos Vega, de generar negocio con el tema. A propósito mandan decir desde el Poder Judicial que la agenda de Vega



A Tonatiuh "le tomaron la palabra"

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO EVALÚA LOS PRIMEROS 100
DÍAS DE GESTIÓN DE ALBERTO
URIBE EN TLAJOMULCO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@
MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS
RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN
MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: [http://www.youtube.com/
user/MilenioJalisco](http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco)

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

Pámanes durante este 2016, último año de su administración como titular del STJ, es la consolidación de los juicios orales en todo el Estado, el cobro de estacionamiento no es su agenda y por tanto no tiene ningún interés en ello. Y que si estaban preocupados por el personal, instruyó que se brindará transporte gratuito a la clase trabajadora más desprotegida que labora en ciudad judicial.

Yo siempre dije...

Mediante redes sociales el rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla, manifestó estar de acuerdo en el retiro de los ambulantes que estaban colocados afuera de las instalaciones de la casa de estudios y que iban a pedir que la medida se implementara en otros centros universitarios, pues ya representaban riesgos de protección civil para los estudiantes. Lo curioso es que aseguró que la UdeG había pedido desde hace 10 años que se aplicara esta medida... si así fue, ¿a qué debió que nadie hizo caso a tal petición? ¿Será que las redes de corrupción alrededor del tema pesaron más que

la voz de la UdeG?

Celebran

Mientras las huestes naranja de Jalisco que fueron a apoyar a su candidato Leoncio Morán en Colima regresaron alicaídos tras el resultado en el que se refrendó el triunfo de José Ignacio Nacho Peralta fueron los tricolores de la tierra del tequila y el mariachi, entre otros el delegado regional de PRI, Eugenio Ruiz Orozco y no podía faltar en el lugar de los hechos el secretario de Elecciones del CEN del tricolor, el senador por Jalisco, Arturo Zamora Jiménez, quien arranca el año con el triunfo para su partido en la primera contienda del 2016.

Sube y baja

La lista de personas que presuntamente cobran sin trabajar en el Ayuntamiento de Zapopan es como las olas: crece y baja. En octubre pasado, el alcalde Pablo Lemus anunció que tras una auditoría se detectaron 400 aviadores en el gobierno municipal. Entonces el avance en el cotejo nominal era de 60 por ciento. El viernes pasado se anunció que se renovó el contrato de más de 2 mil trabajadores supernumerarios y de confianza y se citó a todos para cobrar la primera quincena del año en persona. Se detectaron 150 aviadores. Podrían ser más de 200, adelantó Lemus este lunes, y aseguró que les cantarían Las Golondrinas.



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@murat.com



MEJOR NO ayudes, compadre...

EN UN ESFUERZO por hacer valer la ley, el Ayuntamiento de Zapopan retiró el viernes 29 puestos irregulares de venta de comida instalados frente al CUCEA, en pleno camellón del Periférico, y que llevaban ahí años sin permiso ni pago de impuestos.

EL CENTRO UNIVERSITARIO de la UdeG les regalaba el agua y la luz.

PIEERO MUY VIVOS salieron los universitarios, pues como ya saben que la venta de comida al interior de sus planteles no está regulada por los Ayuntamientos, apareció el 'salvador'.

EL RECTOR DEL CUCEA, **Alberto Castellanos**, invitó a algunos de los locatarios que fueron retirados a entrar al plantel a vender sus productos a los estudiantes.

ESTO HUELE MAL, pues crecerían las concesiones dentro del CUCEA, aunque... obvio, el plantel tendría ingresos porque los comerciantes se tendrían que 'mochar' a cambio del permiso para vender.

ESO SÍ, la irregularidad prevalece, pues ninguno de los puestos es supervisado por la autoridad, así que la ilegalidad sólo se cambia de lugar y el Ayuntamiento sigue sin recaudar.

PARA ACABAR CON la pobreza, nada como regalar útiles escolares.

AL MENOS ES lo que piensan en Movimiento Ciudadano, pues los Alcaldes metropolitanos color naranja destinarán 725 millones de pesos en seis programas sociales que, dicen, atenuarán las condiciones de pobreza.

LAS ACCIONES 'innovadoras' que implementarán Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco son: dotar de uniformes y útiles a los alumnos de Educación Básica, dar apoyos para adultos mayores y mujeres jefas de familia y becas a estudiantes de prepa y estancias infantiles.

EL ALCALDE **Enrique Alfaro** explica que estos programas buscan regresar la paz y la tranquilidad a la Ciudad.

LO CURIOSO ES que el Gobierno estatal impulsa desde hace años programas similares, y la paz y tranquilidad nomás no se notan en Jalisco.

¿NO SERÁ QUE se trata de anticipadas prácticas proselitistas? Conste, es pregunta.

POR MÁS QUE los Gobiernos hablan de austeridad y de cuidar el medio ambiente, no pierden la costumbre de gastar de más.

PARA EL MENSAJE del Gobernador por su Tercer Informe y la posterior Glosa Ciudadana, que serán en dos semanas, el Ejecutivo mandó invitaciones con cuatro elementos impresos y uno más en braille; en todos ellos utilizaron papel fino.

LO QUE NO cuadra es que el kit incluya una tarjeta para débiles visuales y un tarjetón para estacionamiento. ¿Supondrán que todos ellos tienen chofer o la cuestión era encarecer el paquete?

POF CIERTO, en estas invitaciones, el Gobierno estrena su nuevo lema: 'Hablemos de Jalisco', que sustituye al de 'Bienestar, mereces estar bien', utilizado en la primera mitad de la Administración de **Aristóteles Sandoval**.

LOS IMECAS -o la falta de mantenimiento- ya le hicieron daño a la estación de medición de la calidad del aire de la Semadet, en Miravalle, pues su servicio ha sido intermitente desde diciembre.

JUSTO CUANDO HAY más riesgo de enfermedades por las partículas contaminantes, de las 10 estaciones que tiene la Secretaría, la de Miravalle y Santa Fe no cuentan con registros oportunos en su portal web.

Una de las 37 alertas de viaje que tiene vigentes el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en el mundo es para México y ayer se actualizó para incluir a Jalisco, el Silicon Valley de América Latina.

La noticia, nos cuentan, cayó al Gobierno estatal como balde de agua fría. Al menos La Huerta, Ocotlán, La Barca y la frontera con Zacatecas se señalan como zonas de riesgo. Es importante remarcar: no incluye ni remotamente las zonas turísticas como Puerto Vallarta o Guadalajara.

Por cierto, esta semana algunas dependencias e instancias del Gobierno de Jalisco comenzaron a rendir su informe anual de labores. Lo hizo Miriam Váchez en Cultura, el titular del IIAS y hoy hace lo propio Jaime Reyes de Innovación. Y todo indica que habrá más. ¿Cuál será la estrategia? ¿Comerle el mandado al gobernador Aristóteles Sandoval con su Cuarto Informe de Gobierno el próximo 2 de febrero? Durmiendo con el enemigo...

También de buena fuente nos cuentan que el pasado fin de semana hubo una encerrona en un hotel de Ajijic a la que asistieron el gobernador con su Gabinete para recibir una asesoría en materia exclusivamente de comunicación política e imagen.

Nos dicen que les presentaron un diagnóstico a partir de encuestas y focus group sobre la imagen y aceptación que generaba el Gobierno estatal y palabras más, palabras menos, el consultor los situó en el fondo de la lona. De ahí que alistan una díque reingeniería.

Abogados (que cobran y muy bien por cada asunto que litigan) se quejan por un cobro inexistente todavía en el estacionamiento de Ciudad Judicial del Estado, y acusaron sin pruebas (esos son los meros buenos abogados) de que allí hay chanchullo del magistrado presidente Luis Carlos Vega Pámanes. Con la implementación de los juicios orales en puerta para toda la Entidad, ¿el magistrado tendrá siquiera tiempo de andar grillando? Seguramente la agenda del presidente del Poder Judicial es la oralidad y no el cobro del estacionamiento.

**Y mientras
acosan a
los latosos
moto-
ciclistas...**

**lare
sor
tera**



Todos contra todos

A SALVAR COLOMOS III



Lemus y sus amistades

JABAZ

Para defenderse de los continuos ataques barbistas, le sugerimos a la alcaldesa de Tlaquepaque este kit, para que por fin la dejen trabajar

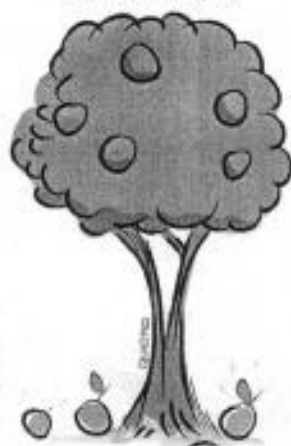


CARTUCHO

Qucho

BALANCE

GUADALAJARA



ZAROPAN



TLAQUEPAQUE

LIMÓN
NADA

